



CONTINÚA LA DESADMINISTRACIÓN Y EL CAOS EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

La crisis administrativa que se presenta en el Centro Agroindustrial del Meta sedes Hachón y Naranjos continúa sin que la Dirección Regional y la Dirección General presten atención y den solución a esta problemática.

El pasado mes de mayo se realizó reunión de relacionamiento sindical con la presencia del Secretario General del SENA, doctor Milton Núñez Paz y el director regional, doctor Biliardo Tello y no se observa acciones que ayuden a salir de esta penuria a que son sometidos los diversos procesos formativos de este centro.

El alimento para animales sigue sin contrato, da vergüenza que los funcionarios tengan que aportar para que alguna de las unidades pecuarias tengan su ración de concentrado, con la indiferencia total de quienes deben proveerlo; los cultivos se realizan fuera de calendario agrícola, cuando las entidades encargadas del control sanitario cierran venta de semillas, para evitar propagación de enfermedades; los terrenos se preparan en pleno invierno, cuando lo que se logra con ello es compactar el suelo; los aprendices se accidentan y lo único que se hace por ellos es sacarlos en taxi de la sede, sin ningún tipo de acompañamiento, diciéndole que para eso es mayor de edad como acaba de suceder con un aprendiz de la sede Hachón de Villavicencio; no se responden los pliegos de peticiones firmados por los aprendices donde solicitan no se les vulnere sus derechos para recibir formación profesional gratuita y de calidad; se atemoriza a contratistas, obligándolos prácticamente a firmar cartas de respaldo a la subdirectora; no se cuenta con bombillos para alumbrado de ambientes de formación, centros de convivencia, cafetería de aprendices, casino entre otros, como pudo constatar el doctor Iván Ernesto Rojas, Director Nacional de Planeación del SENA, en su reciente visita a los Naranjos; Las diversas ayudas para aprendices se reparten de acuerdo a la señora que ostenta la coordinación de bienestar al aprendiz, no se tiene en cuenta los antiguos comités interdisciplinarios que realizaban esta selección.



SINDICATO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL SENA

SUBDIRECTIVA VILLAVICENCIO. Nit: 800.232.309-8

Personería Jurídica N° 1384 del 18 de Mayo de 1971.



¿Será que esta campaña de inviabilidad del Centro Agroindustrial del Meta se ha generado para justificar la entrega del patrimonio del SENA a terceros?

Esperamos que la dirigencia Administrativa y política del departamento le cumpla a los miles de jóvenes que no tienen otra opción diferente al SENA, solicitándole al director general no se le siga vulnerando los derechos a una población tan necesitada y exijan el cambio de la subdirectora de centro, única responsable de esta crisis tan profunda jamás vivida en la regional.

ESPERAMOS QUE EL DIRECTOR GENERAL DOCTOR ALFONSO PRADA, SE COMPADEZCA DE LA NECESIDAD QUE TENEMOS LOS LLANEROS DE TENER UN SENA DIGNO, COMPETITIVO Y COMPROMETIDO CON EL CAMPO, QUE ES LA ESENCIA Y EL PERFIL DEL CENTRO AGROINDUSTIAL DEL META.

DEFINITIVAMENTE SEÑORA SUBDIRECTORA EL CENTRO LE QUEDÓ GRANDE. SU CAPACIDAD DE GERENCIA NO DA PARA TANTO. NO SE SIGA DESPRESTIGIANDO. HÁGALE UN FAVOR A LOS LLANEROS PRESENTANDO SU RENUNCIA.

SINDESENA META

Villavicencio, 7 de junio de 2016